En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a establecer un sistema de trabajo sinérgico y coordinado entre los departamentos de Cultura y Deporte y Ordenación del Territorio, Paisaje y Proyectos Estratégicos para impulsar proyectos integrales de desarrollo aunando el apoyo al mantenimiento del patrimonio histórico-cultural con otros proyectos de desarrollo territorial, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que establezca un sistema de trabajo sinérgico y coordinado entre los departamentos de Cultura y Deporte y Ordenación del Territorio, Paisaje y Proyectos Estratégicos para impulsar proyectos integrales de desarrollo, aunando el apoyo al mantenimiento del patrimonio histórico-cultural con otros proyectos de desarrollo territorial.

2. El Parlamento de Navarra hace suyas las reivindicaciones de la Asociación Ondarezain e insta al Gobierno de Navarra a coordinar el trabajo del Departamento de Cultura, Departamento de Desarrollo Económico (Turismo) y Departamento de Educación al objeto de abordar la tipificación y promoción de las actividades de los Centros de Exhibición Pública”.

Pamplona, 1 de octubre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias